

BASES DEL CONCURSO POPULAR DE TORTILLAS DEL JUEVES LARDERO (CARNAVAL) 2024

Con motivo del Carnaval, el Ayuntamiento de Vilassar de Dalt convoca el Concurso Popular de Tortillas para el Jueves Lardero con el objetivo de fomentar las actividades populares e incentivar la participación ciudadana en el Carnaval.

1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Jueves 8 de febrero en la planta baja del edificio Estrella.

2. PROGRAMA

20:00h Recepción de los participantes.

20:30h aprox. Preparación de la tortilla.

21:00h aprox. Finalización de la tortilla.

Al acabar, entrega del premio y diplomas.

3. INSCRIPCIONES

La participación está abierta a aquellas personas, mayores de 16 años, solas o formando equipo con otra (máximo 2 personas por equipo). En caso de equipo como mínimo uno de los participantes deberá tener o ser mayor de 16 años.

Para realizar la inscripción se tiene que rellenar y presentar por registro la instancia genérica, en la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt (Plaza de la Vila, núm. 1) o bien presentarla mediante la Sede electrónica:

https://seu-e.cat/ca/web/vilassardedalt/tramits-i-gestions/-/tramits/tramit/15561465?p_auth=IpB8hZVE

La inscripción es gratuita.

El plazo de presentación de inscripciones empieza a partir del día siguiente a la publicación de las bases y finalizará el 4 de febrero de 2024.

Este concurso tendrá un máximo de 15 equipos participantes, por lo cual sólo se aceptará la participación de las 15 primeras instancias, según el orden de presentación.

4. PARTICIPACIÓN

4.1. Sobre los participantes

Previo al día del concurso, el Ayuntamiento informará vía telefónica a cada participante o equipo participante si ha sido o no incluido en el concurso, y convocará a los participantes incluidos para que se presenten el día 8 de febrero a las 20:00h en la planta baja del edificio Estrella.

Será necesario que los participantes lleven el DNI para verificar la edad, si son adolescentes.

Se facilitará un número de identificación a cada participante que se colocará en un lugar visible.

Se indicará el lugar asignado para cocinar y se facilitará el material.

4.2. Sobre los materiales

Cada equipo recibirá el siguiente material:

- Sal
- Aceite
- Un fogón y bombona de gas butano

Cada uno de los equipos deberá llevar los huevos, complementos y utensilios necesarios para la elaboración de su tortilla. Se admitirá que los complementos que se tengan que incorporar a la tortilla se lleven cocinados de casa.

4.3. Condiciones del concurso

Una vez empezado el concurso, los equipos dispondrán de un máximo de **30 minutos para cocinar su tortilla**. Transcurrido este tiempo y después del aviso del jurado, deberán apagar el fogón y retirarse de su lugar de trabajo.

Cada equipo podrá hacer sólo una tortilla quedando, por tanto, eliminadas las composiciones de diversas tortillas como por ejemplo pasteles, etc. Es obligatorio que la tortilla incorpore algún componente sólido para mezclar con los huevos.

A continuación, el jurado probará las diferentes tortillas y se retirará para deliberar y emitir su veredicto, que será inapelable y que se hará público a continuación.

5. JURADO

El jurado estará formado por tres personas de la zona relacionadas con el mundo de la gastronomía, la restauración y la vida social de Vilassar de Dalt.

La identidad de las personas integrantes del jurado se dará a conocer en el momento de empezar el concurso.

6. VEREDICTO Y PREMIOS

A criterio del jurado se dará un único premio a la Mejor Tortilla, valorado en 60,00 €.

Todos los equipos y personas participantes recibirán un diploma y un obsequio.

La organización publicará la receta de la tortilla ganadora en la página web del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt.

7. ACEPTACIÓN

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases, así como la aceptación de las decisiones tomadas tanto por el jurado como por la organización.

La organización y el jurado se reservan el derecho de tomar las decisiones oportunas en cuanto a todo lo que no esté previsto en estas bases.